



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-3745/2008-BU (Alberca-INY) con destino a otros usos agrícolas en el término municipal de Tubilla del Lago (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Tubilla del Lago (P0940800F) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del arroyo de Valdespina, en el término municipal de Tubilla del Lago (Burgos), por un volumen máximo anual de 90 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente de 0,017 l/s, con destino a otros usos agrícolas, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 16 de junio de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Tubilla del Lago.

N.I.F.: P0940800F.

Tipo de uso: Otros usos agrícolas (llenado de depósito para tratamientos fitosanitarios).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 90.

Caudal máximo instantáneo (l/s): El agua se deriva por gravedad.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,017.

Procedencia de las aguas: Arroyo de Valdespina.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 16 de junio de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresel